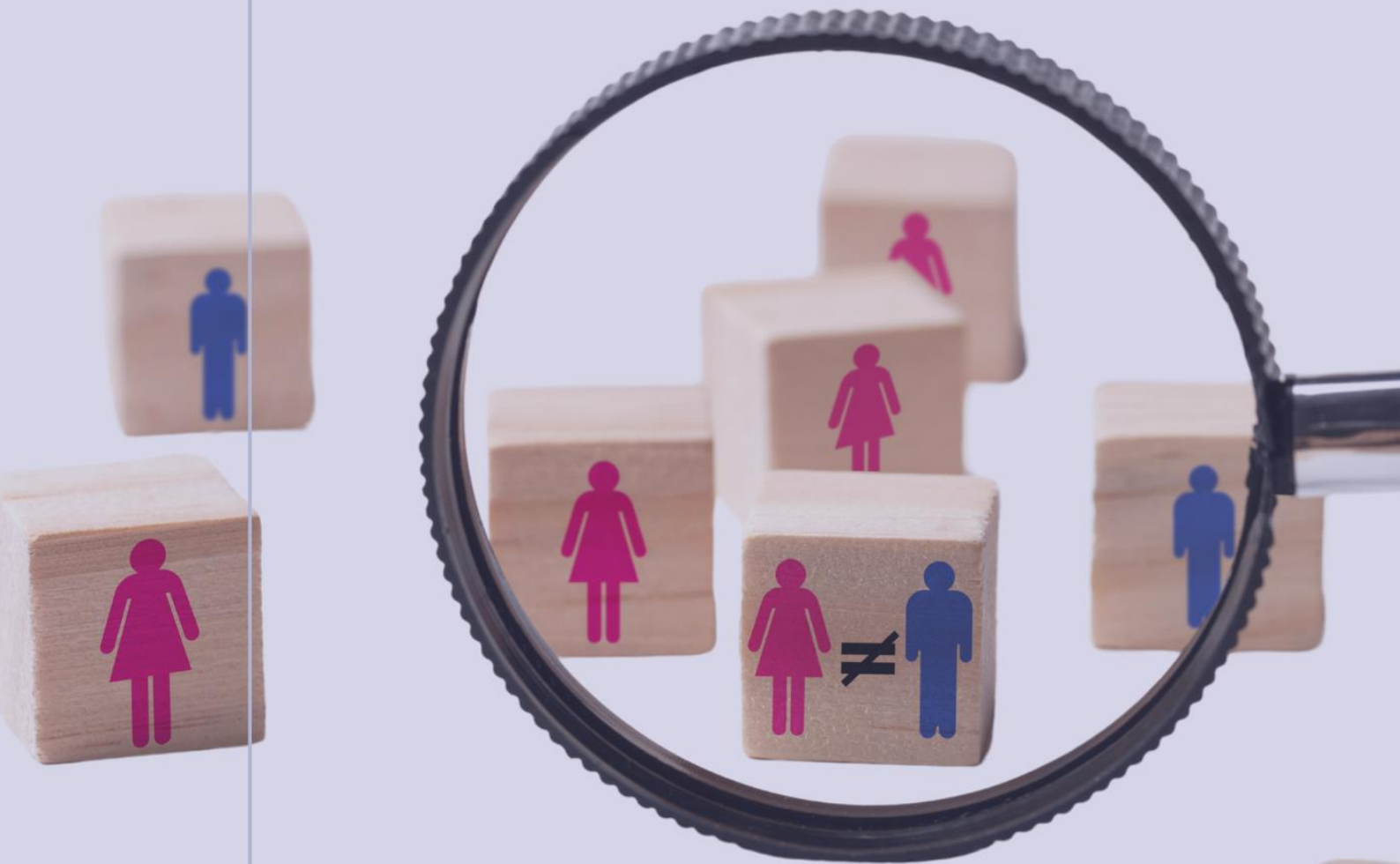




EUSKAL
OSASUN
IKERKUNTZA
INVESTIGACIÓN
VASCA
EN SALUD
BASQUE
HEALTH
RESEARCH

BIOARABA

Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la investigación e innovación sanitaria



GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SANITARIA

1.	Objetivos	3
	1.1. Objetivo general	3
	1.2. Objetivos específicos.....	3
2.	¿Por qué incorporar la perspectiva de género en la investigación? ..	3
3.	La importancia de tener en cuenta la perspectiva de género en la innovación	6
4.	Relevancia de la incorporación de la perspectiva de género en propuestas de investigación.....	7
5.	Listado de verificación para la incorporación de la perspectiva de género en el contenido de la investigación.....	9
6.	Errores comunes: ¡Trata de evitarlos!	10
7.	Lecturas recomendadas.....	11
	Anexo 1. Listado de verificación para la incorporación de la perspectiva de género en el contenido de la investigación e innovación.....	12

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Ayudar a incorporar la perspectiva de género de manera efectiva en la investigación e innovación en salud para mejorar el conocimiento sobre la salud de hombres y mujeres.

1.2. Objetivos específicos

1. Sensibilizar al personal investigador sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la investigación clínica.
2. Proporcionar una herramienta que ayude al personal investigador a incluir la dimensión de género en sus proyectos de investigación.
3. Mostrar cómo redactar propuestas, diseñar proyectos y desarrollar investigaciones más sensibles al género.
4. Dar pautas al personal investigador para elaborar propuestas de investigación más competitivas tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
5. Ayudar a eliminar los sesgos de género en los proyectos de investigación clínica.
6. Contribuir a que los resultados derivados de las investigaciones clínicas tengan más relevancia para la toda la sociedad.

2. ¿Por qué incorporar la perspectiva de género en la investigación?

La ciencia, como cualquier otro ámbito de la actividad humana, está condicionada por influencias culturales y sociales a lo largo del tiempo. En todo el proceso de producción y publicación de conocimientos sobre la salud se pueden producir diversos sesgos de género. Denominamos sesgo de género en la investigación a la incorporación de estereotipos de género (muchas veces de manera inconsciente) durante el proceso de generación y publicación del conocimiento. De este modo, a la hora de producir nuevo conocimiento, los sesgos de género impactan sobre la aplicabilidad de los hallazgos sobre la población de mujeres. Generalmente, el sesgo de género en la investigación clínica se expresa de dos maneras: primero, no preguntando por temas relevantes desde la perspectiva de género y, segundo, no presentando los datos desagregados por sexo. Así, obviar la incorporación de la perspectiva de género parte del supuesto erróneo de adoptar lo masculino como referente universal o de exacerbar las diferencias biológicas entre hombres y mujeres naturalizando diferencias socialmente construidas. Es importante destacar que el sesgo de género en la investigación clínica limita la creatividad, la excelencia y el beneficio a la sociedad, dado que la medicina que se aplica a las mujeres no alcanza

el mismo nivel de evidencia científica que el obtenido para los hombres. Por esta razón, resulta fundamental cuestionarse de forma sistemática en qué medida y de qué modo el sexo y el género son relevantes para los propios contenidos de la investigación y la innovación¹.

Para reflexionar sobre el papel del sexo-género en la investigación, antes es necesario entender su significado. El concepto género a menudo se confunde con el concepto sexo y en ocasiones se utilizan indistintamente. Es importante destacar la diferencia entre ambos para entender qué significa hacer investigación sensible tanto al género como al sexo. Cuando nos referimos a género, hablamos de un concepto de construcción social multidimensional que tiene una base cultural e histórica concreta. Se refiere a las dimensiones socialmente prescritas y experimentadas de “feminidad” o “masculinidad” en una sociedad². En cambio, el concepto sexo hace referencia a las características determinadas biológicamente de los hombres y las mujeres y abarca la anatomía, la fisiología, los genes y las hormonas². Como tal, se entiende globalmente por sexo la clasificación de los seres vivos en macho y hembra.

Cuando en una investigación se toma como modelo a un sujeto universal que coincide con las características de un solo género o sexo, los resultados obtenidos deberían referirse solo a éste. Sin embargo, en muchas ocasiones se ha asumido que el modelo masculino (sexo y género) se puede tomar como patrón estándar y extrapolar sus resultados a toda la población, sin considerar las posibles diferencias debidas al género o al sexo. En el campo de la salud y de la medicina, esto ha conducido a una infrarrepresentación de las mujeres en ensayos clínicos, cuando se trata de un grupo de población que será receptora de los fármacos o intervenciones que se hayan investigado, por lo que si hay efectos tóxicos o secundarios éstos se producirán cuando el fármaco esté en el mercado, a veces cuando se haya suministrado a miles de personas, fuera de las condiciones de seguridad y control que permite el ensayo clínico. En este sentido, 8 de cada 10 medicamentos retirados del mercado estadounidense entre 1997-2000 tenían mayor riesgo para las mujeres³. En el estudio VigiBase que analizó la base de datos de farmacovigilancia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el objetivo de evaluar diferencias entre

¹ Caprile, M. Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación. Barcelona: Fundación CIREM. 2012.

² Johnson, J. L., Greaves, L., & Repta, R. Better science with sex and gender: Facilitating the use of a sex and gender-based analysis in health research. *International Journal for Equity in Health*, 2009; 8(14). doi: 10.1186/1475-9276-8-14

³ Lacroix C, Maurier A, Largeau B, Destere A, Thillard EM, Drici M, Micallef J, Jonville-Bera AP. Sex differences in adverse drug reactions: are women more impacted? *Therapies*. 2023; 78 (2): 175-188.

las notificaciones de reacciones adversas a medicamentos entre hombres y mujeres, de 15.069.370 casos, 9.056.566 (el 60,1%) eran mujeres⁴.

Varios estudios han determinado que las mujeres están ampliamente infrarrepresentadas en la investigación médica^{5,6}. Es importante destacar que la representación y participación de las mujeres en la investigación clínica son fundamentales porque dicha investigación son la base para el desarrollo de las guías de práctica clínica. A su vez, dichas guías clínicas impactan directamente sobre la vida de los/as pacientes y, por tanto, si existen diferencias de sexo y/o género en la presentación, el manejo y la respuesta al tratamiento entre hombres y mujeres, es importante que estén debidamente descritas. En este sentido, Melloni y cols. observaron que en los ensayos clínicos que se utilizaron para desarrollar las guías para la prevención de la enfermedad cardiovascular en mujeres, la participación de las mismas fue de únicamente del 30%⁶. La creciente evidencia procedente de la investigación clínica demuestra que las mujeres y los hombres pueden diferir enormemente en cuanto a la susceptibilidad y la presentación de la enfermedad, así como en su respuesta al tratamiento y al perfil de los efectos adversos⁷. De este modo, la falta de evidencia científica para mujeres puede resultar en un retraso en el tratamiento y en la aplicación inapropiada, inefectiva o nociva de tratamientos médicos⁸.

Analizar el sexo como una variable más en investigación preclínica proporciona una mayor calidad a la investigación y puede llegar a salvar vidas y minimizar la probabilidad de consecuencias negativas en el caso de medicamentos o intervenciones terapéuticas. Por tanto, tener en cuenta o no el sexo/género en la investigación puede tener importantes consecuencias en la validez y aplicación de los resultados de los estudios⁹. Asimismo, es fundamental reportar la variable sexo en la fase preclínica en animales y cultivos celulares, tal como recomendó el NIH (National Institutes of Health) de Estados Unidos en 2014. Ya en el año 2001, el

⁴ Watson S, Caster O, Rochon PA, den Ruijter H. Reported adverse drug reactions in women and men: aggregated evidence from globally collected individual case reports during half a century. *eClinicalMedicine*. 2019; 17: 100188.

⁵ Geller SE, Koch A, Pellettieri B, Carnes M. Inclusion, analysis, and reporting of sex and race/ethnicity in clinical trials: Have we made progress? *J Womens Health* 2011; 20: 315–320.

⁶ Melloni C, Berger J, Wang T, Gunes F, Stebbins A, Pieper KS, Dolor RJ, Douglas PS, Mark DB and Newby LK. Representation of women in randomized clinical trials of cardiovascular disease prevention. *Circulation* 2010; 3: 135–142.

⁷ Wainer Z, Carcel C, Hickey M, et al. Sex and gender in health research: Updating policy to reflect evidence. *Med J Aust* 2019; 212: 57–62.e1

⁸ Merone L, Tsey K, Russell D, Nagle C. Sex inequalities in medical research: a systematic scoping review of the literature. *Women's Health Reports*. 2022; 3.1.

⁹ Buitendijk, S, Maes, K. Gendered research and innovation: Integrating sex and gender analysis into the research process. 2015. <https://www.leru.org/publications/gendered-research-and-innovationintegrating-sex-and-gender-analysis-into-the-research-process>

Instituto de Medicina de Estados Unidos declaró que cada célula tiene sexo¹⁰. En este sentido, la evaluación del sesgo de sexo en la investigación preclínica publicada sobre dermatología, concluyó que el 60% de los estudios celulares tanto en células humanas como animales no aportaba información sobre el sexo de dichas líneas celulares y cuando se declaraba el sexo, el 70% de las líneas celulares estudiadas provenían de machos¹¹.

3. La importancia de tener en cuenta la perspectiva de género en la innovación

Abordar la perspectiva de género en el ámbito de la innovación es esencial para garantizar que los productos y servicios desarrollados sean equitativos y respondan a las necesidades de todas las personas, independientemente de su sexo y género. Desde la concepción de ideas hasta la implementación de soluciones, se debe integrar la perspectiva de género analizando cómo las variables de género y/o sexo pueden influir en los resultados y en la aplicabilidad de la innovación.

Las tecnologías reflejan a las personas que las desarrollan y en la actualidad, la mayoría de ellas están diseñadas por hombres. Cada vez hay más evidencias que ponen de manifiesto que la integración de la dimensión de género en la investigación y la innovación genera mejores soluciones y, a la inversa, que cuando no se hace así, el impacto negativo recae de manera desproporcionada en las mujeres^{12,13}.

La integración transformadora de la perspectiva de género en la innovación, la tecnología y la educación digital implica el reconocimiento y la acción frente a las desigualdades y discriminaciones de género presentes en estos contextos. Este enfoque supone adoptar medidas concretas para garantizar que las tecnologías, productos, servicios y procesos innovadores se diseñen y desarrollen de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades, perspectivas y experiencias de todas las personas. En esencia, se trata de una aproximación activa y consciente para abordar y superar las barreras de género, asegurando que la innovación beneficie equitativamente a toda la sociedad.

¹⁰ Institute of Medicine (US) Committee on Understanding the Biology of Sex and Gender Differences; Wizemann TM, Pardue ML, editors. Exploring the Biological Contributions to Human Health: Does Sex Matter? Washington (DC): National Academies Press (US); 2001. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK222288/>

¹¹ Kong BY, Haugh IM, Schlosser BJ, Getsios S, Paller AS. Mind the gap: Sex bias in basic skin research. *J Invest Dermatol* 2016; 136: 12–14.

¹² Saini A. *Inferior. How Science Got Women Wrong and the New Research That's Rewriting the Story*. Harper Collins. 2017.

¹³ Criado Pérez C. *Invisible Women: Exposing Data Bias in a World Designed for Men*. Vintage Publishing. 2019.

Esto se logra eliminando sesgos de género presentes en los datos utilizados para entrenar algoritmos y diseñando tecnologías que aborden las necesidades específicas de toda la población. La transformación real de la perspectiva de género en la innovación, tecnología y educación digital implica la creación de un entorno inclusivo, equitativo y justo, que busca respetar y valorar la diversidad, al mismo tiempo que impulsa la igualdad de oportunidades para todas las personas. De este modo, estaremos contribuyendo también a lograr el quinto de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas referido a la igualdad de género, que debe cumplirse para 2030.

4. Relevancia de la incorporación de la perspectiva de género en propuestas de investigación

La incorporación de la mirada de género en la investigación se tiene en cuenta a la hora de evaluar propuestas de investigación en convocatorias de financiación competitivas. Por consiguiente, trabajar esta perspectiva desde el planteamiento inicial de la investigación, mejorará la calidad y competitividad de las propuestas.

A nivel estatal, la Unidad de Mujeres y Ciencia de la Secretaría de Estado de I+D+i presentó una **lista orientativa** sobre cuestiones clave para la evaluación de la integración del análisis de género en la investigación en propuestas del Plan Estatal de I+D+i [<https://www.aei.gob.es/ciencia-igualdad/evaluación-integracion-genero-aei>]. Esta lista contiene cuestiones clave sobre la integración del análisis de género en la investigación que deben considerarse a la hora de evaluar cualquier proyecto de I+D+i que pueda afectar directa o indirectamente a seres humanos y tendrá repercusión sobre la valoración de la calidad científico-técnica; la relevancia y viabilidad de la propuesta; la calidad, trayectoria y adecuación del equipo investigador y/o el impacto de la propuesta:

- El **enfoque de investigación** establece claramente de qué forma las conclusiones del proyecto se aplicarán a las necesidades específicas de hombres y/o mujeres.
- La **revisión de la literatura** identifica posibles diferencias y/o semejanzas de sexo/género a tener en cuenta por las implicaciones en/de los resultados de la investigación en mujeres y/u hombres (o en animales de distinto sexo, o en tejidos y células provenientes de individuos de distinto sexo).
- Las **preguntas e hipótesis de la investigación** incluyen un análisis riguroso de sexo y/o género que aborda claramente la cuestión de posibles diferencias y/o semejanzas que pueda haber entre hombres y mujeres (o en animales de distinto sexo, o en tejidos y células provenientes de individuos de distinto sexo).
- Los **métodos de investigación** presentan muestras desagregadas por sexo, y, cuando es relevante, representación proporcional de mujeres y hombres (o de

animales de distinto sexo, o de tejidos y células provenientes de individuos de distinto sexo) para garantizar, que la información recogida permitirá llevar a cabo un análisis de sexo/género que incorpore otros factores clave por su posible interacción con el sexo/género (edad, origen étnico, etc.).

- Las **cuestiones éticas** pertinentes que puedan tener implicaciones particulares para hombres y/o mujeres (de forma similar o diferente) se identifican y abordan de forma adecuada.
- La **difusión/transferencia del conocimiento** se plantea mediante una estrategia sólida que facilitará la aplicación adecuada de los resultados de la investigación a las necesidades específicas de hombres y/o mujeres (se informará de las diferencias y/o semejanzas que el proyecto revele en este sentido).

A nivel europeo, la igualdad e inclusión de género es una prioridad transversal en *Horizonte Europa* y afecta a todos los programas¹⁴. **La integración de la dimensión de género será un requisito por defecto en el contenido de investigación e innovación en todo el programa, a menos que en el topic en cuestión se establezca explícitamente la exención de esta obligatoriedad.** El análisis de sexo/género se evalúa en la parte de “Excelencia” de las propuestas, donde se exige una consideración adecuada de la dimensión de género en el contenido de investigación e innovación. Esta integración es particularmente relevante para los desafíos globales en áreas como la salud y cuidados, en los que el sexo y/o las diferencias de género juegan un papel importante, y por lo tanto, determinan la relevancia social y la calidad de los resultados de la investigación y la innovación.

Como novedad importante en el enfoque de las políticas de igualdad de I+D+i en Horizonte Europa se incluye la **interseccionalidad** en el contenido de la I+D+i. Un análisis interseccional considera no sólo el sexo/género en las propuestas de investigación, sino también otras variables que pueden estar interactuando con el sexo/género (como son la etnia, la clase socioeconómica o la orientación sexual) para producir una fuente compleja de discriminación o desigualdades. El hecho de tener en cuenta estas interrelaciones asegura que las investigaciones sean significativamente útiles para los grupos de mujeres más vulnerables que sufren la “discriminación múltiple”.

¹⁴ European Commission: Horizon Europe Strategic Plan 2021- 2024 (Research and Innovation). Bruselas: Comisión Europea, 2021. Consultado: 12.03.2024. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/funding/funding%20opportunities/funding-programmes-and-open-calls/horizon-europe/%20strategic-plan_en#the-first-horizon-europe-strategic-plan-2021-2024

5. Listado de verificación para la incorporación de la perspectiva de género en el contenido de la investigación

Fase de ideas

- ¿La pregunta de investigación o el problema a investigar afecta (concierno o atañe) del mismo modo a hombres y a mujeres?

- ¿En la redacción del título y de la pregunta de investigación, hipótesis y objetivos se usa un lenguaje inclusivo y se tiene en cuenta la perspectiva de género?

- ¿Se evita la adopción de lo masculino como norma general o como referente universal?

- ¿Se piensa en los resultados teniendo en cuenta el impacto social y su contribución a la igualdad de género? ¿El avance en el conocimiento beneficiará por igual a mujeres y hombres?

- ¿Hay sesgos o estereotipos de género en la formulación de las hipótesis y objetivos?

- ¿Se ha tenido en cuenta que los resultados e impactos de la investigación pueden ser diferentes en mujeres y hombres?

- ¿El estudio contribuye a incrementar el conocimiento de la salud de las mujeres y de los hombres y la diversidad en su expresión?

Fase de revisión de la literatura

- Si en el tema de salud investigado hay conocimiento científico con perspectiva de género, ¿se han incluido estas referencias?

- ¿Se hace referencia a la magnitud del problema en mujeres y hombres?

Fase de diseño del estudio

- ¿Se define la muestra del estudio con criterios representativos? ¿Se ha estratificado la muestra por sexo y grupo de edad?

- ¿Se identifican posibles sesgos de género en los criterios de inclusión y exclusión de pacientes en el estudio?

- ¿Se analizan los datos según la variable de sexo? ¿Se analizan otras variables relevantes respecto al sexo?

- En aquellos casos en los que una muestra representativa implique una infravaloración de las mujeres, ¿se analiza la causa y se plantean soluciones?

- ¿La metodología asegura que se van a investigar las posibles diferencias de género, que se van a recoger y analizar los datos diferenciados por el sexo/género durante todo el ciclo de proyecto y que formarán parte de la publicación final?

Resultados

- ¿El estudio ha generado unos resultados que aportan evidencia científica tanto para mujeres como para hombres?

Fase de difusión

- ¿Se utiliza una comunicación inclusiva y no sexista en el texto y en las imágenes tanto en la fase de propuesta como en la fase de difusión de resultados?
- ¿Los análisis presentan estadísticas, tablas, figuras y descripciones que se centran en las diferencias relevantes de género/sexo que hayan surgido durante el transcurso del proyecto?

El listado de verificación para la incorporación de la perspectiva de género en el contenido de la investigación con una explicación ampliada sobre cada uno de los ítems de la checklist está recogido en el Anexo 1 de esta Guía.

6. Errores comunes: ¡Trata de evitarlos!

No confundas género y sexo. La mayoría de los financiadores distinguen entre género y sexo, así que ten cuidado de no utilizar los términos indistintamente. El sexo se refiere a atributos biológicos como las características físicas, los cromosomas, la expresión genética, las hormonas y la anatomía. El género se refiere a los roles, comportamientos, expresiones e identidades construidos socialmente. Puedes escribir sobre ambos en tu propuesta, pero deja clara la diferencia.

Las dimensiones de género no sólo se refieren a las mujeres. Al abordar una dimensión de género/sexo en propuestas y proyectos, un enfoque común es considerar únicamente cómo la investigación afectará o incluirá a las mujeres. Sin embargo, es importante considerar si puede haber perspectivas relevantes para hombres, mujeres, niñas o niños. La construcción social del género se caracteriza por ser un proceso histórico, jerarquizado (dándosele más valor a lo definido como

masculino) y relacional (no refiriéndose a mujeres o a hombres sino a la relación entre ambos).

No dejes la sección en blanco. Si la propuesta incluye un apartado sobre las perspectivas de género/sexo, tómate tu tiempo para hacerlo o para justificar por qué crees que no son relevantes para tu proyecto. En este último caso, ten motivaciones creíbles: no hagas afirmaciones generales que no puedas respaldar (por ejemplo, "este proyecto no tiene dimensiones de género" o "este campo de investigación es neutro en cuanto al género"). Este tipo de afirmaciones suelen carecer de fundamento y pueden molestar al panel evaluador de las propuestas de investigación e innovación.

7. Lecturas recomendadas

Valls C. Mujeres invisibles para la Ciencia: Desvelando nuestra salud. 2020. Capitan Swing Libros.

UNESCO, Measuring Gender Equality in Science and Engineering: the SAGA Toolkit, SAGA Working Paper 2, Paris, 2017. Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/saga-toolkit-wp2-2017-en.pdf>

European Commission, Directorate-General for Research and Innovation. Toolkit gender in EU-funded research. 2011. DOI: 10.2777/62947. Disponible en: <https://op.europa.eu/en/publicationdetail/-/publication/c17a4eba-49ab-40f1-bb7b-bb6faaf8dec8>

European Commission, Directorate-General for Research and Innovation. (2020). Science, Research and Innovation Performance of the EU 2020 A fair, green and digital Europe. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/strategy/support-policy-making/supportnational-research-and-innovation-policy-making/srip-report_en

Anexo 1. Listado de verificación para la incorporación de la perspectiva de género en el contenido de la investigación e innovación.

Fase de ideas



- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> ¿La pregunta de investigación o el problema a investigar afecta (concierno o atañe) del mismo modo a hombres y a mujeres? | <p>① <i>En el planteamiento de la pregunta de investigación habrá que tener en cuenta si existe conocimiento científico diferenciado entre hombres y mujeres en ese problema de salud. Esto se sustentará en el análisis de los determinantes de género. Al evaluar esta cuestión, el personal investigador debe considerar también cómo los resultados potenciales de la investigación pueden variar entre hombres y mujeres, identificando posibles sesgos o desigualdades.</i></p> |
| <input type="checkbox"/> ¿En la redacción del título y de la pregunta de investigación, hipótesis y objetivos se usa un lenguaje inclusivo y se tiene en cuenta la perspectiva de género? | <p>① <i>Utilizar un lenguaje sexista a lo largo de la elaboración del proyecto es expresión de que las mujeres son sujeto de discriminación.</i></p> <p><i>La utilización de un lenguaje no sexista se considera un requisito indispensable a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, la categorización de las mujeres mediante el lenguaje, como cuidadoras de las personas dependientes, resulta limitante y reduccionista para ellas^{15,16}.</i></p> |

¹⁵ Ariño MD, Tomás C, Eguluz M, Samitier ML, Oliveros T, Yago T, Palacios G, Magallón R. ¿Se puede evaluar la perspectiva de género en los proyectos de investigación? 2011. Gaceta Sanitaria, 25(2), 146-150. Consultado 12.03.2024. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112011000200011&lng=es&tlng=es.

¹⁶ Garí Pérez A. Hablamos de salud. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer; 2006. Consultado 12.03.2024. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/hablamosDeSalud.pdf>

-
- ¿Se evita la adopción de lo masculino como norma general o como referente universal?
- ① *Para evitar sesgos de género, se recomienda realizar un análisis reflexivo de los fundamentos conceptuales de tu investigación. Examina críticamente si los enfoques, métodos y criterios están influenciados por nociones preestablecidas de lo masculino como norma.*
-
- ¿Se piensa en los resultados teniendo en cuenta el impacto social y su contribución a la igualdad de género? ¿El avance en el conocimiento beneficiará por igual a mujeres y hombres?
- ① *Puesto que la finalidad de la investigación es promover cambios en la mejora de la salud de las personas, en caso de reconocer o identificar discriminación, esta debería hacerse evidente y plantear las modificaciones para que no se perpetúe en el tiempo.*
- La finalidad de la investigación debe tener presentes las necesidades y los problemas de la población, y no estar limitada a los temas que se consideran pertinentes desde el ámbito biomédico. Se podrían priorizar las investigaciones a la hora de distribuir los recursos disponibles, en función de la relevancia del género en la salud. Todos los temas referidos a las personas, y a problemas de salud, pueden abordarse desde la perspectiva de género.*
-
- ¿Hay sesgos o estereotipos de género en la formulación de las hipótesis y objetivos?
- ① *Los sesgos y los estereotipos pueden influir en el desarrollo de una investigación. Sesgo de género se define como el «planteamiento erróneo de igualdad o de diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto a su naturaleza, a sus comportamientos o a sus razonamientos; el cual puede generar una conducta desigual en los servicios sanitarios, incluida la investigación, siendo esta conducta discriminatoria para un sexo respecto al otro».*
- Estereotipo de género se define como aquellas «ideas y creencias comúnmente aceptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse hombres y mujeres. Los estereotipos determinan aquello que es correcto e incorrecto en unos y otras».*
-

-
- ¿Se ha tenido en cuenta que los resultados e impactos de la investigación pueden ser diferentes en mujeres y hombres?
- ① Las diferencias en salud entre mujeres y hombres, en las diversas etapas de la vida, se pueden justificar por la exposición a los distintos determinantes de salud. Un proyecto con perspectiva de género detectará aquellos determinantes de género que colocan a las mujeres y a los hombres en una posición de vulnerabilidad frente a las enfermedades e identificará las dificultades al acceso a los servicios de salud.*
-
- ¿El estudio contribuye a incrementar el conocimiento de la salud de las mujeres y de los hombres y la diversidad en su expresión?
- ① La investigación no solo tiene como objetivo identificar las desigualdades entre mujeres y hombres. Cuando la investigación se realiza en grupos de mujeres o en grupos de hombres es imprescindible identificar cómo afectan los determinantes de género a quienes se han visto expuestos a lo largo de la vida y analizar la diversidad de su expresión, que puede estar relacionada con los distintos modelos de género existentes.*
-

Fase de revisión de la literatura



- Si en el tema de salud investigado hay conocimiento científico con perspectiva de género, ¿se han incluido estas referencias?

- ① *La introducción del proyecto tendrá que hacer referencia al conocimiento científico existente con perspectiva de género en el ámbito de la salud sobre el cual se investiga, o hacer referencia a su carencia.*

Para poder realizar una búsqueda de estudios de investigación que incorporan la perspectiva de género, recomendamos emplear la siguiente estrategia en términos de lenguaje controlado (descriptor MESH) y de lenguaje natural en Pubmed. Se utilizan los siguientes términos MESH: sexism, female, women's health, sex factors, sex characteristics, stereotyping, health equity, healthcare disparities, health status disparities, women's rights, gender identity, sexual harassment. Así como los siguientes términos en lenguaje natural: Search:("gender equ" [Title/Abstract] OR "gender inequ*" [Title/Abstract] OR "gender disparit*" [Title/Abstract] OR "gender differences" [Title/Abstract] OR "gender bias" [Title/Abstract] OR "gender discrimination" [Title/Abstract] OR "gender perspective" [Title/Abstract] OR "sex differences" [Title/Abstract] OR "sex disparit*" [Title/Abstract] OR "sex bias" [Title/Abstract] OR "sex characteristics" [Title/Abstract] OR "sex factors" [Title/Abstract]) (Búsqueda propuesta por la documentalista Arantza Romano del Departamento de Salud del Gobierno Vasco).*

Todo acceso al conocimiento científico se inicia mediante una búsqueda bibliográfica. Sin embargo, la ausencia de palabras clave que identifiquen estudios con perspectiva de género dificulta obtener información relevante sobre cómo afecta una cuestión de salud concreta a mujeres y a hombres y constituir

por ello un sesgo de androcentrismo ^{15, 17, 18, 19}. También puede ocurrir que no se haya generado hasta el momento conocimiento científico sobre el tema de salud investigado; por ejemplo, sabemos mucho de la cardiopatía isquémica, pero no de otros procesos, y en este caso será importante señalar esta carencia ^{20, 21}.

¿Se hace referencia a la magnitud del problema en mujeres y hombres?

① *En el marco teórico y la definición del problema habrá que tener en cuenta si hay diferencias entre hombres y mujeres, y si estas son injustas y evitables. En este apartado es importante atender a los indicadores utilizados en la definición del problema. Mortalidad, morbilidad, incidencia y prevalencia pueden ser diferentes entre hombres y mujeres, y tomarlo o no en consideración puede provocar una invisibilización de los problemas de salud que afectan más a las mujeres.*

¹⁷ Harding S. ¿Is there a feminist method? Harding S., editors. Feminism and methodology. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press; 1987.

¹⁸ Fraisse, G. «El concepto filosófico de género». En TUBERT, Silvia (ed.). Del sexo al género. Madrid: Feminismos, Cátedra, 2003, pp. 39-46.

¹⁹ Velasco, S. Evolución de los enfoques de género en salud. Intersección de teorías de la salud y teoría feminista. Material docente del Diploma de especialización de Género y Salud Pública. Escuela Nacional de Sanidad, Observatorio de Salud de la Mujer e Instituto de la Mujer. Madrid, 2006, 1ª Edición.

²⁰ Nieuwenhoven L, Bertens M, Klinge I. Gender. Awakening tool. Bibliography: sex and gender in research. Maastricht University. 2007. Consultado 12.03.2024. Disponible en: <http://www.genderbasic.nl/downloads/pdf/WISER%20fest%20booklet%20extra%20pages.pdf>.

²¹ Observatorio de Salud de la Mujer (OSM). Informe Salud y Género. 2005. Consultado 12.03.2024. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/InfomeSaludyGenero2005.pdf>

Fase de diseño del estudio



¿Se define la muestra del estudio con criterios representativos? ¿Se ha estratificado la muestra por sexo y grupo de edad?

① *El análisis separado por sexos ayuda a diferenciar lo específico de hombres y mujeres, aspecto que se pone de manifiesto si se estudian conjuntamente. El análisis separado por grupos de edad es necesario para poner de manifiesto las diferencias a lo largo del ciclo vital entre mujeres y hombres.*

¿Se identifican posibles sesgos de género en los criterios de inclusión y exclusión de pacientes en el estudio?

① *Cuando se seleccionan los/as participantes en los estudios por el diagnóstico de la enfermedad hay que tener en cuenta las diferentes manifestaciones de los síntomas o los resultados analíticos que avalan ese diagnóstico en las mujeres y los hombres. De no tenerse en cuenta, quedarían excluidas las personas en que la enfermedad se manifiesta de forma diferente.*

¿Se analizan los datos según la variable de sexo? ¿Se analizan otras variables relevantes respecto al sexo?

① *Hace referencia a la recogida y el desglose de datos y de información estadística que hacen posible un análisis comparativo entre los sexos. La cuestión relativa a desagregar los datos por sexo es un imperativo técnico, puesto que hombres y mujeres presentan diferencias y similitudes, y es un requisito básico en los estudios de investigación que no implica en sí mismo que el estudio incorpore la perspectiva de género, pero que es imprescindible para poder analizarla.*

En aquellos casos en los que una muestra representativa implique una infravaloración de las mujeres, ¿se analiza la causa y se plantean soluciones?

① *Si detectas que existe una posible infravaloración de las mujeres en la muestra, es fundamental llevar a cabo un análisis exhaustivo de las causas subyacentes. Investiga posibles sesgos en los criterios de inclusión, obstáculos específicos que puedan afectar la participación de las mujeres y cualquier otra variable que pueda contribuir a esta infravaloración. Posteriormente, plantea soluciones que aborden directamente estas causas, desde ajustes en los criterios de inclusión hasta estrategias de reclutamiento específicas.*

¿La metodología asegura que se van a investigar las posibles diferencias de género, que se van a recoger y analizar los datos diferenciados por el sexo/género durante todo el ciclo de proyecto y que formarán parte de la publicación final?

① *Las desigualdades en salud surgen de las diferencias de los roles de género, de la división genérica del trabajo, de la distribución desigual de beneficios y recursos, y de las que generan las relaciones sociales. Estos elementos no solo son fundamentales para comprender la complejidad de la investigación desde una perspectiva de género, sino que también enriquecerán tu análisis al proporcionar una visión más completa de cómo las experiencias y roles de género pueden influir en la salud.*

En la metodología destacamos que es imprescindible partir de la estratificación por sexo y grupo de edad ^{15,22}. Pero para incluir el género como categoría de análisis, aspecto clave de las investigaciones con perspectiva de género, se requiere considerar los determinantes sociales que permiten valorar las desigualdades de género, y además incluir las variables que aportan la diversidad existente en el colectivo de mujeres o de hombres²³. La consideración de los sesgos debe hacerse para evitar errores en la selección de la muestra, el análisis de los resultados y la formulación de las conclusiones ^{15,24,25}.

²² Clougherty JE. A growing role for gender analysis in air pollution epidemiology. *Environ Health Perspect.* 2010 Feb; 118(2):167-76. doi: 10.1289/ehp.0900994.

²³ Hammarström A. A tool for developing gender research in medicine: examples from the medical literature on work life. *Gend Med.* 2007;4 Suppl B:S123-32. doi: 10.1016/s1550-8579(07)80053-2.

²⁴ Ruiz-Cantero MT. El sistema sexo-género en investigación sobre atención sanitaria. En: Borrell C, Artazcoz L, editores. 5a Monografía. Sociedad Española de Epidemiología. Investigación en género y salud. 2007. p. 79-96.

²⁵ Ruiz Cantero MT, Papí Gálvez N. Guía de estadísticas de salud con enfoque de género: análisis de internet y recomendaciones. Madrid: OSM; 2007. Consultado 12.03.2024. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/43739/1/guiaEstadisticasSaludEnfoqueGenero.pdf>

Resultados



- ¿El estudio ha generado unos resultados que aportan evidencia científica tanto para mujeres como para hombres?

① *Asegúrate de que el estudio esté diseñado de manera que genere evidencia científica significativa tanto para mujeres como para hombres. Esto implica una cuidadosa atención a la representación en la muestra, la inclusión de la variable sexo y un análisis diferenciado de los resultados según el sexo.*

Fase de difusión



- ¿Se utiliza una comunicación inclusiva y no sexista en el texto y en las imágenes tanto en la fase de propuesta como en la fase de difusión de resultados?

① *Utilizar un lenguaje sexista a lo largo de la elaboración del proyecto es expresión de que las mujeres son sujeto de discriminación*

La utilización de un lenguaje no sexista se considera un requisito indispensable a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, la categorización de las mujeres mediante el lenguaje, como cuidadoras de las personas dependientes, resulta limitante y reduccionista para ellas^{15,16}.

- ¿Los análisis presentan estadísticas, tablas, figuras y descripciones que se centran en las diferencias relevantes de género/sexo que hayan surgido durante el transcurso del proyecto?

① *Esto implica la inclusión de estadísticas, tablas y figuras que permitan una comparación detallada entre grupos de distinto sexo, resaltando las variaciones relevantes. Al asegurarte de que los resultados se presenten de manera diferenciada por sexo, no solo mejorará la robustez científica del estudio, sino que también facilitará una comprensión más completa de cómo las dimensiones de género/sexo pueden impactar en la salud.*

